

Trabajamos en PRO de los PROfesionales

En Banco Sabadell trabajamos pensando en los PROfesionales.

Por eso mantenemos un acuerdo de colaboración con tu Colectivo Profesional, que ofrece ventajas exclusivas en la contratación de productos financieros a sus profesionales y familiares de primer grado.

Pero trabajar en PRO de los PROfesionales no solo es facilitarte la gestión de tu negocio y atender tus necesidades financieras. Es ir más lejos.

Innovamos constantemente nuestra oferta de productos y servicios para poder ofrecer productos como este:

Sabadell Garantía Fija 19, FI Tranquilidad en tu inversión

En Banco Sabadell disponemos de un extenso equipo de gestores especializados en el sector PROfesional preparados para dar respuesta a las necesidades de todos los colectivos de PROfesionales.

Para más información o hacerte cliente de Banco Sabadell contacta con un gestor especializado e identifícate como miembro de tu colectivo profesional:



Sabadell Garantía Fija 19, FI

Tranquilidad en tu inversión



Fondo de inversión
garantizado a 1 año

Te ofrece una
rentabilidad
del 1,45% TAE

Te garantiza que **recuperarás el 100% del capital invertido al vencimiento de la garantía**

Sabadell Garantía Fija 19, FI es un fondo de inversión que garantiza el 100% de tu inversión inicial más una rentabilidad del 1,45% TAE a fecha 31 de enero de 2024, que es cuando vence la garantía.

Con Sabadell Garantía Fija 19, FI obtendrás

Ventajas principales

- **100%** de la inversión inicial, valorada a 30 de enero de 2023, cuando venza la garantía el 31 de enero de 2024.
- Una rentabilidad garantizada **del 1,45%** TAE adicional, si se mantiene la inversión hasta el vencimiento de la garantía.

Todas las ventajas fiscales que ofrecen los fondos de inversión

- Si inviertes en Sabadell Garantía Fija 19, FI te beneficiarás de las ventajas fiscales de los fondos de inversión si eres **persona física residente en España**, según la legislación fiscal vigente.
- Los fondos de inversión no tributan hasta que se desinvierten. Por ello, si traspasas el capital acumulado a otro fondo de inversión, **no tendrás que tributar**.

Características de Sabadell Garantía Fija 19, FI

Inversión mínima inicial	200 euros.
Periodo de comercialización inicial	Hasta el 30 de enero del 2023 (inclusive) o hasta agotar la oferta.
Patrimonio del fondo	700 millones de euros.
Valor inicial garantizado	Valor liquidativo a 30 de enero de 2023.
Fecha de vencimiento de la garantía	31 de enero de 2024.
Comisión de gestión	0,545% anual sobre el patrimonio, a partir del 31 de enero de 2023, inclusive.
Comisión de depositaría	0,055% anual sobre el patrimonio, a partir del 31 de enero de 2023, inclusive.
Comisión de suscripción	5% sobre el importe suscrito desde el 31 de enero de 2023 hasta el 30 de enero de 2024, ambos incluidos.
Comisión de reembolso	2% sobre el importe reembolsado a partir del 23 de enero de 2023 hasta el 30 de enero de 2024, ambos incluidos, a excepción de las ventanas de liquidez. Las ventanas de liquidez, es decir, las fechas en que puedes hacer un reembolso o traspasar participaciones del fondo sin comisión de reembolso, serán los días 20 de cada tres meses (o siguiente día hábil si alguno de estos no lo es), es decir, desde el día 20 de abril de 2023 hasta el día 20 de octubre de 2023, ambos incluidos. Deberás dar la orden con una antelación mínima de 5 días hábiles y se aplicará el valor liquidativo correspondiente a ese día sin garantizar el valor liquidativo inicial.

Más información

Sabadell Garantía Fija 19, FI está registrado en la CNMV con el número 5702.

Puedes consultar

- el **folleto** donde se explica detalladamente el mecanismo de cálculo de la rentabilidad garantizada,
- el documento de **Datos Fundamentales para el Inversor** (DFI), y
- los **informes periódicos**.

Todos ellos están a disposición del público en las oficinas de Banco Sabadell y en sabadellassetmanagement.com. El fondo es un producto MiFID COMPLEJO.

La Entidad Garante es Banco de Sabadell, S.A. Registro Banco de España n.º 0081, la Sociedad Gestora es Sabadell Asset Management, S.A., SGIIC, S.U., Registro CNMV n.º 58 y la Entidad Depositaria es BNP Paribas S.A., Sucursal en España, Registro CNMV n.º 240.

Ten en cuenta lo siguiente

- El horizonte temporal mínimo que recomendamos para este producto es de **1 año** después del cierre de comercialización inicial. Esto significa que si prevés que **vas a necesitar desinvertir antes del vencimiento de la garantía**, no es adecuado para ti.
- El valor de tu inversión está sujeto a las **fluctuaciones del mercado**, excepto en la fecha de vencimiento de la garantía. El reembolso o el traspaso de participaciones **antes del vencimiento de la garantía** supone que el valor de la inversión inicial no está garantizado por la parte reembolsada o traspasada. Por tanto, se aplicará **el valor liquidativo de la fecha de solicitud** y, en su caso, la comisión de reembolso.
- Durante el **periodo de comercialización inicial**, el fondo tiene permitido no valorar una parte de sus operaciones, por lo que puede darse el caso de que el valor liquidativo de las participaciones experimente una variación relevante el primer día de valoración.
- Las inversiones en renta fija realizadas por el Fondo tendrán pérdidas si los tipos de interés suben, por lo que los reembolsos realizados antes del vencimiento de la garantía pueden suponer minusvalías para el inversor.
- A pesar de la existencia de una garantía, existen cláusulas que condicionan su efectividad que pueden consultarse en el apartado “garantía de rentabilidad” del folleto.

Puedes contratar el fondo de inversión Sabadell Garantía Fija 19, FI hasta el 30 de enero de 2023 (o hasta agotar la oferta: 700 millones de euros).

¿Te ayudamos?

Si tienes alguna duda, pide cita previa e infórmate sin compromiso en nuestras oficinas, con tu gestor o en nuestra web bancosabadell.com.

Y si deseas traspasar tus fondos de inversión desde otra entidad, nos encargamos de la gestión.

¡Te esperamos!

